

**INDUSTRIA DE LICORES DEL VALLE  
JUNTA DIRECTIVA**

**ACUERDO No. 100.03.01-007**

**FECHA: octubre 17 de 2024**

*"Por el cual se aprueba el proyecto de presupuesto de Ingresos y Gastos de la vigencia fiscal 2025, para ser presentado al CONFIS."*

LA JUNTA DIRECTIVA DE LA INDUSTRIA DE LICORES DEL VALLE en uso de las facultades legales y, en especial las señaladas en los literales d y k, del artículo 17 del Acuerdo No. 26 de octubre 03 de 1994 y,

**CONSIDERANDO:**

Que La Gerencia General presenta el presupuesto de ingresos y gastos para la vigencia fiscal de 2025.

Que una vez analizado en detalle y efectuadas las discusiones, observaciones al proyecto de presupuesto de ingresos y de gastos, la Junta Directiva lo encuentra claro y ajustado a los requerimientos de la Industria de Licores del Valle.

Por lo anteriormente expuesto,

**ACUERDA:**

**Artículo Primero:** Fíjese los cálculos del Presupuesto de INGRESOS Y RECURSOS DE CAPITAL de la INDUSTRIA DE LICORES DEL VALLE para la Vigencia Fiscal comprendida entre el 1 de enero, y el 31 de diciembre de 2025, en la suma de Doscientos treinta y seis mil doscientos sesenta y tres millones ciento sesenta y siete mil quinientos diecinueve pesos (\$236.263.167.519,) Mcte.

<b>PRESUPUESTO DE INGRESOS 2025</b>					
CODIGO	NOMBRE DE CUENTAS	fuentes de financiación	vigencia anterior	vigencia actual	TOTAL
1	INGRESOS		27,225,124,755	209,038,042,764	236,263,167,519
1.0.	DISPONIBILIDAD INICIAL	1.1.0.0.00 DISPONIBILIDAD INICIAL	27,225,124,755	-	27,225,124,755
1.1	INGRESOS CORRIENTES	1.2.1.0.00 Ingresos corrientes de Libre Destinación	-	199,004,502,905	199,004,502,905
1.2	RECURSOS DE CAPITAL		-	10,033,539,859	10,033,539,859
1.2.05	Rendimientos financieros	1.3.2.3.05 Otros Rendimientos Financieros	-	2,845,000,000	2,845,000,000
1.2.09	Recuperación de cartera - préstamos	1.3.1.1.09 Recuperación de cartera - préstamos	-	455,353,516	455,353,516
1.2.13	Reintegros y otros recursos no apropiados	1.3.1.1.11 Reintegros y otros recursos de capital	-	6,733,186,343	6,733,186,343

**Artículo Segundo:** Con base en el Presupuesto de INGRESOS Y RECURSOS DE CAPITAL fijados en el Artículo anterior, asígnese el Presupuesto de Gastos de la INDUSTRIA DE LICORES DEL VALLE para la Vigencia Fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de

**INDUSTRIA DE LICORES DEL VALLE  
JUNTA DIRECTIVA**

**ACUERDO No. 100.03.01-007**

**FECHA: octubre 17 de 2024**

*"Por el cual se aprueba el proyecto de presupuesto de Ingresos y Gastos de la vigencia fiscal 2025, para ser presentado al CONFIS."*

2025, en la suma de Doscientos treinta y seis mil doscientos sesenta y tres millones ciento sesenta y siete mil quinientos diecinueve pesos (\$236.263.167.519,) Mcte.

<b>PRESUPUESTO DE GASTOS 2025</b>					
<b>CODIGO</b>	<b>NOMBRE DE CUENTAS</b>	<b>fuelle de financiación</b>	<b>vigencia anterior</b>	<b>vigencia actual</b>	<b>TOTAL</b>
2	GASTOS		17,198,000,000	219,065,167,519	236,263,167,519
2.1	Funcionamiento		2,157,000,000	55,720,282,198	57,877,282,198
2.1.1	Gastos de personal	1.2.1.0.00 Ingresos corrientes de Libre Destinación	-	9,926,497,027	9,926,497,027
		1.1.0.0.00 DISPONIBILIDAD INICIAL	258,000,000	-	258,000,000
2.1.2	Adquisición de bienes y servicios	1.2.1.0.00 Ingresos corrientes de Libre Destinación	-	15,933,701,936	15,933,701,936
		1.1.0.0.00 DISPONIBILIDAD INICIAL	1,000,000,000	10,027,124,755	11,027,124,755
2.1.3	Transferencias corrientes	1.2.1.0.00 Ingresos corrientes de Libre Destinación		13,705,982,495	13,705,982,495
		1.1.0.0.00 DISPONIBILIDAD INICIAL	600,000,000		600,000,000
2.1.7	Disminución Pasivos	1.2.1.0.00 Ingresos corrientes de Libre Destinación		2,238,000,000	2,238,000,000
		1.1.0.0.00 DISPONIBILIDAD INICIAL	199,000,000		199,000,000
2.1.8	Gastos tributos, tasas contribuciones, multas sanciones e intereses de mora.	1.2.1.0.00 Ingresos corrientes de Libre Destinación		3,888,975,985	3,888,975,985
		1.1.0.0.00 DISPONIBILIDAD INICIAL	100,000,000		100,000,000
2.4	Gastos de operación comercial		15,041,000,000	163,344,885,321	178,385,885,321
2.4.1	Gastos de Personal		230,000,000	8,707,227,406	8,937,227,406
2.4.1	Gastos de personal	1.2.1.0.00 Ingresos corrientes de Libre Destinación		8,707,227,406	8,707,227,406
		1.1.0.0.00 DISPONIBILIDAD INICIAL	230,000,000	-	230,000,000
2.4.5	Gastos de comercialización y producción		14,811,000,000	154,637,657,915	169,448,657,915
2.4.5	Gastos de comercialización y producción	1.2.1.0.00 Ingresos corrientes de Libre Destinación		144,604,118,056	144,604,118,056
		1.1.0.0.00 DISPONIBILIDAD INICIAL	14,811,000,000	-	14,811,000,000
		1.3.2.3.05 Otros Rendimientos Financieros	-	2,724,200,000	2,724,200,000
		1.3.1.1.09 Recuperación de cartera - préstamos	-	455,353,516	455,353,516
		1.3.1.1.11 Reintegros y otros recursos de capital	-	6,853,986,343	6,853,986,343

**Artículo tercero:** Facultar al Gerente de la Industria de Licores del Valle para realizar mediante resolución de Gerencia la desagregación del presupuesto de la vigencia del 2025 y, posteriormente se presentará para refrendación ante la Junta Directiva de la entidad.

**INDUSTRIA DE LICORES DEL VALLE  
JUNTA DIRECTIVA**

**ACUERDO No. 100.03.01-007**

**FECHA: octubre 17 de 2024**

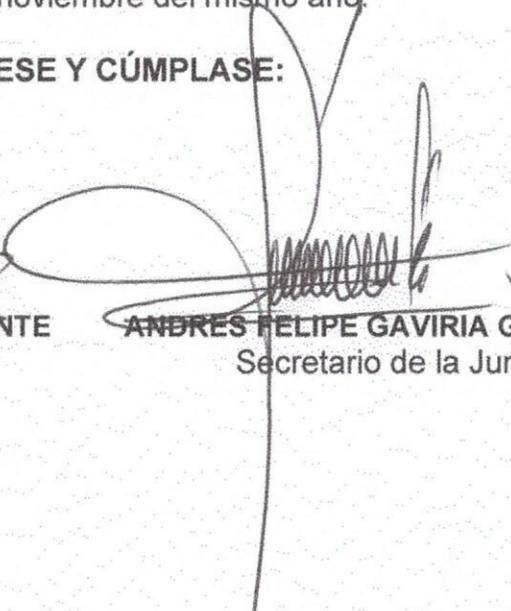
*"Por el cual se aprueba el proyecto de presupuesto de Ingresos y Gastos de la vigencia fiscal 2025, para ser presentado al CONFIS."*

**Artículo Cuarto:** Facultar al Gerente de la Industria de Licores del Valle para realizar mediante resolución la modificación de las cuentas del balance proyectadas en este acuerdo (Disponibilidad Inicial, Cuentas por Cobrar y Cuentas por Pagar), al valor real a diciembre 31 de 2024 determinado en el cierre fiscal.

**Artículo Quinto:** Facultar al Gerente de la Industria de Licores del Valle para hacer los traslados necesarios en el presupuesto de gastos, dentro de los grupos de funcionamiento y de la Operación Industrial y Comercial, a partir de la entrada en vigencia del presupuesto de 2025 hasta el 30 de noviembre del mismo año.

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE:**

  
**MARIA LEONOR CABAL SANCLEMENTE**  
Presidenta de la Junta

  
**ANDRÉS FELIPE GAVIRIA GONZALEZ**  
Secretario de la Junta